

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3

636. NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA A D. RACHID TAARAFT, EN PROCEDIMIENTO DE JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES Nº 27/2019.**LEI JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 000027 /2019**

N.I.G: 52001 41 2 2019 0007911

Delito/Delito Leve: HURTO (CONDUCTAS VARIAS)

Denunciante/Querellante: NATALIA DE LA FUENTE BUCES, RACHID TAARAF, MINISTERIO FISCAL

EDICTO**D./DÑA. RAQUEL ALONSO CHAMORRO SECRETARIO DEL JUZGADO D INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA****DOY FE Y TESTIMONIO:**

Que en el Juicio Inmediato por Delito Leve 27/19 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por Dª Laura López García Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Melilla, los precedentes autos de Juicio Inmediato por Delito Leve nº 27/2019 seguido por un presunto delito leve de HURTO, incoado en virtud de denuncia, en el que ha sido denunciante NATALIA DE LA FUENTE BUCES y denunciado RACHID TAARAFT, cuyas circunstancias personales constan en autos, ejerciendo la acción pública el Ministerio fiscal, y atendiendo a los siguientes

Que debo CONDENAR Y CONDENO a RACHID TAARAFT como autor penalmente responsable de un delito leve de hurto, a la pena de 1 MES DE MULTA con una cuota diaria de SEIS (6) EUROS {€} al día. En caso de impago, el condenado cumplirá un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas.

NO se hace expreso pronunciamiento en cuanto a la responsabilidad civil.

Se imponen al condenado las costas del presente procedimiento.

Notifíquese esta sentencia a las partes y al Ministerio Fiscal, haciéndoles saber que contra la misma podrá interponer recurso de apelación ante este Juzgado para su resolución por la Ilma. Secc. 7ª de la Audiencia provincial de Málaga con sede en Melilla en el plazo de los cinco días siguientes al de su notificación.

Por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su incorporación a la causa, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACION a RACHID TAARAFT, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad, expido el presente en MELILLA a veintiuno de Junio de dos mil diecinueve.

LA LDA. ADMON JUSTICIA